REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

Juez 01 Civil Municipal Ejecución de Sentencias
MEDELLIN (ANT)
REPORTE DE TRASLADOS

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

TRASLADO No. 138 **Fecha del Traslado:** 10/09/2019 **Página** **1**

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha Auto	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
05001400301720090056400	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO FORONDA ZULETA	LUBIN ANTONIO FRANCO CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 319 del Código General del Proceso.	06/09/2019		
05001400301720090056400	Ejecutivo Singular	ARACELLY DEL SOCORRO FORONDA ZULETA	LUBIN ANTONIO FRANCO CARDONA	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/09/2019		
05001400301820180109300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA PARA EL SERVICIO DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS COOPENSIONADOS SC	DEIBYS RAFAEL MONSALVO GONZALEZ	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/09/2019	10/09/2019	12/09/2019
05001400302020190050300	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA LOPEZ ACEVEDO	JOHAN FIDEL BADEL TORRES	Traslado Art. 110 C.G.P. El traslado se surte según lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 446 del Código General del Proceso.	06/09/2019		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 10/09/2019 A LA HORA DE LAS 8 A.M .

CLAUDIA ELENA VELASQUEZ

SECRETARIO (A)